ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

Siendo las nueve horas del día lunes tres de julio de dos mil veintitrés en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina de Cusco, sito en la Urbanización Larapa Grande S/N del Distrito de San Jerónimo Provincia y Departamento del Cusco se convocó a SESIÓN ORDINARIA, participando los miembros del Consejo de Facultad: Ing. George Luis Aguilar Villafuerte, Mgt. Frine Valderrama Vizcarra, Mgt. Anahi Najar Obando y los estudiantes: José Fernando Rosas Peralta, Fiorela Camila Marengo Carrión y Gabriela Flores Rodríguez. Habiendo el quórum respectivo se instaló el Consejo de Facultad de Ciencias y Humanidades presidida por la Dra. Herminia Callo Sánchez en su condición de Decano de la Facultad, con el siguiente orden del día: Aprobación de las cargas académicas de los Departamentos Académicos de Turismo, Humanidades y Educación y Matemática, Física, Ouímica y Estadística, así como la conformidad a la ratificación de cargos de las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Turismo v Educación, Coordinación y Supervisión del Ejercicio Pre profesional de la Escuela Profesional de Turismo: la aprobación a la ratificación de cargo de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades. A continuación la Dra. Herminia Callo Sánchez cede la palabra a la Mgt. Roxana Calderon Mendoza para la lectura de las actas de sesión ordinaria correspondiente al 29 de marzo y 3 de mayo de 2023, las cuales son aprobadas por unanimidad. Seguidamente, la Dra. Herminia Callo Sánchez en atención al despacho del Decanato, informa que se ha remitido el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias y Humanidades 2023-2026 a la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario para su revisión y aprobación; asimismo da a conocer que esta dirección solicitó el informe semestral de gestión 2023-I de la Facultad, con la finalidad de sistematizar la información de todas las unidades. Acto seguido, la Decana de la Facultad, solicita la participación de los integrantes del Consejo de Facultad, para que den a conocer los informes y pedidos. Toma la palabra, la Mgt. Anahi Najar Obando, quien informa que se ha culminado el levantamiento de observaciones del Reglamento del Ejercicio Pre profesional de la Escuela Profesional de Turismo para su presentación el semestre 2023-II, asimismo manifiesta que efectúa la revisión completa de los documentos de los practicantes para la emisión de las cartas de presentación. Por otra parte, la Srta. Fiorela Camila Marengo Carrión manifiesta que los buses de la universidad no ofrecen las condiciones necesarias para el viaje de los estudiantes por lo que solicita que la Escuela Profesional cuente con un bus para la formación académica. De igual manera, la Mgt. Frine indica que se requiere un bus para turismo de aventura de uso exclusivo de la Escuela de Turismo, además manifiesta que se ha presentado el informe para la acreditación plena de la Escuela Profesional de Turismo, cuyas observaciones tienen que ser levantadas y presentadas hasta el mes de setiembre; por otra parte, indica que se está solicitando un docente a dedicación exclusiva para la acreditación con SINEACE. Seguidamente, la Dra. Herminia Callo Sánchez da lectura de la carga académica de docentes del Departamento Académico de Turismo presentado mediante Oficio N°267-2023-DPTO-TU, el cual es aprobado por unanimidad. Además, da lectura de la carga académica de docentes del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística, el cual es aprobado por unanimidad. De igual manera, da lectura de la carga académica del Departamento Académico de Humanidades y Educación, el cual es también aprobado por unanimidad. A continuación, los miembros del Consejo de Facultad manifiestan su conformidad por unanimidad a la ratificación del cargo de la Directora de la Escuela Profesional de Turismo, Mgt. Frine Valderrama Vizcarra, la Directora de la Escuela Profesional de Educación Dra. Marleni Valencia Veria, la Coordinadora del Practicas del Ejercicio Pre profesional de la Escuela Profesional de Turismo, Mgt, Anahi Najar Obando y el Supervisor de Practicas del Ejercicio Pre profesional Lic.Leone Fuentes Monge durante el semestre 2023-II. Además, manifiestan por unanimidad, su aprobación a la ratificación de la Mgt. Roxana Eliet Calderon Mendoza como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades durante el semestre 2023-II. Seguidamente, la Mgt. Roxana Calderon Mendoza, da lectura de los cuatro expedientes de bachillerato de la Escuela Profesional de Turismo, los cuales son aprobados por unanimidad. No habiendo otros puntos que tratar se concluye la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, siendo las diez y treinta minutos, firmando al pie de la presente acta, como señal de conformidad. De lo que doy fe.

2 8858957

RELACION DE EXPEDIENTES DE TITULACIÓN Y BACHILLERATO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE TURISMO Y EDUCACION

Nº	RECURRENTE	APTO PARA OPTAR AL:	ESCUELA PROFESIONAL	RESOLUCIÓN DE DECANATO
1	ARNOLD SIWAR SÁNCHEZ ALOSILLA	Bachiller	Turismo	RESOLUCION N° 224- 2023-FCSyHH-UAC.
2	KIARA ALEXANDRA GIBAJA MUJICA,	Bachiller	Turismo	RESOLUCION N° 240- 2023-FCSyHH-UAC.
3	JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ ESCOBEDO	Bachiller	Turismo	RESOLUCION N° 242- 2023-FCSyHH-UAC.
4	YANETH TITO YUCRA	Bachiller	Turismo	RESOLUCION N° 243- 2023-FCSyHH-UAC.